Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

NOTA U.O.C Nro. 042/2021

Encarnación, 11 de Junio del 2021

SEÑOR
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

Me dirijo a Usted a fin de justificar el anticipo previsto en el **CONTRATACION DIRECTA N° 61/2021 PARA LA CONSTRUCCION DE BADENES Y REGISTROS EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN – I.D N° 397.500.-**

El municipio abonará un anticipo del 20% (veinte por ciento) a modo de amortizar costo de materiales, personales y traslado de equipos. A su vez el mismo estará asegurados con una póliza de anticipo por el porcentaje permitido por la ley para los casos de anticipo.

Atentamente

GONZALO MANUEL MIÑO ACOSTA

Firmado digitalmente por GONZALO MANUEL MIÑO ACOSTA
Fecha: 2021.06.11 19:26:03 -04'00'

UOC/GMA/SDG